



FIRMADO POR

FRANCISCO MORÁN PALOMAR  
SECRETARIO ACCTAL  
03/02/2022



NIF: V02298537

Secretaría

Expediente 925352M

**El Sr. Presidente del Comité Ejecutivo del Consorcio IFAB, ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:**

**RESOLUCION DECLARANDO DESIERTO EL CONTRATO PRIVADO DE PÓLIZA DE MULTIRRIESGO INDUSTRIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL PYME Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DIRECTIVOS DEL CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL DE ALBACETE (IFAB) (Expediente Código SEGEX 925352.)**



FIRMADO POR

JUAN MARTINEZ MORAGA  
PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO  
04/02/2022

**I) ANTECEDENTES:**

1.- Por acuerdo del Comité Ejecutivo del Consorcio I.F.A.B. de fecha 11 de Enero de 2022, entre otros extremos, se aprobó el expediente del CONTRATO PRIVADO DE PÓLIZA DE MULTIRRIESGO INDUSTRIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL PYME Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DIRECTIVOS DEL CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL DE ALBACETE (IFAB) (Expediente Código SEGEX 925352 M), tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Consorcio IFAB, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para conocimiento de los posibles interesados en concurrir a la licitación.

2.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones en fecha 27 de Enero de 2022, consta en el expediente que no ha concurrido ningún licitador.

3.- En consecuencia la Mesa de Contratación de fecha 02 de Febrero de 2022, por unanimidad de sus miembros, propone que por resolución se declare desierto, al no haber participado ningún licitador y tratarse de un expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado.

**II) CONSIDERACIONES JURÍDICAS:**

En virtud de la delegación de competencias atribuida a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Consorcio IFAB, en el acuerdo adoptado por del Comité Ejecutivo en fecha 3 de Noviembre de 2020, en cuya virtud la competencia inicial para declarar desiertos los expedientes de contratación que no llegan a adjudicarse por falta de licitadores atribuida al Comité Ejecutivo en los Estatutos del Consorcio IFAB, pasa a delegarse en la Presidencia y, en uso de dicha competencia. **RESUELVO:**

**PRIMERO.- Declarar** desierto el CONTRATO PRIVADO DE PÓLIZA DE MULTIRRIESGO INDUSTRIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL PYME Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DIRECTIVOS DEL CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL DE ALBACETE (IFAB) (Expediente Código SEGEX 925352 M), al no haber participado ningún licitador y tratarse de un expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado.

**SEGUNDO.-** Que por el Servicio de Contratación del Consorcio IFAB se proceda a insertar en el perfil del contratante la resolución indicada en el apartado precedente, así como a la indicación de desierto del expediente en la Plataforma habilitada que da soporte a dicho instrumento.



IFAB

Código Seguro de Verificación: FNAW9AD U4MV 9CPC HLZV

**RESOLUCIÓN DECLARANDO DESIERTO PROCED. CONTRATO PRIVADO DE SEGUROS IFAB - SEFYCU 3474732**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ifab.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

FRANCISCO MORÁN PALOMAR  
SECRETARIO ACCTAL  
03/02/2022



NIF: V02298537

Secretaría

Expediente 925352M

**Así lo manda y firma el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo en uso de la Delegación concedida por el Comité Ejecutivo mediante acuerdo de fecha tres de noviembre de dos mil veinte.**



FIRMADO POR

JUAN MARTINEZ MORAGA  
PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO  
04/02/2022



IFAB

Código Seguro de Verificación: FNAADW9ADU4MV9CPC HLZV

**RESOLUCIÓN DECLARANDO DESIERTO PROCED. CONTRATO PRIVADO DE SEGUROS IFAB - SEFYCU 3474732**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ifab.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2